

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2020, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: | TIPO | MONTO |
|--|------|----------------------|
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0101 | | \$103,668.44 |
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0102 | | \$67,296.93 |
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0103 | | \$28,715.83 |
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0104 | | \$9,819.91 |
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0105 | | \$19,998.68 |
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 0107 | | \$229,943.31 |
| Banco del Bajío, cuenta 027423623 0101 | | \$240,427.27 |
| TOTAL | | \$ 699,870.37 |

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

| INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES: | TIPO | MONTO | PLAZO |
|---|-----------|----------------|-------|
| Banco del Bajío, cuenta 026547596 INVERSIÓN | Inversión | \$0.00 | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2020 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

| CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS: | TIPO | MONTO | MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS | FACTIBILIDAD DE COBRO |
|--|------------------------------|----------------|--|-----------------------|
| IMPUESTOS | | | | |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD | | | | |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | | | | |
| DERECHOS | | | | |
| PRODUCTOS | | | | |
| APROVECHAMIENTOS | | | | |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | Ingresos Propios / Impuestos | \$404,768.26 | NA | 100% |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| TOTAL | | \$ 0.00 | | |

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital): | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|--------------|---|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| CUENTAS POR COBRAR | \$404,768.26 | NLa integración está determinada básicamente por IVA acreditable a favorA |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | |
|--|---------------------|----|
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | NA | NA |
| PRESTAMOS OTORGADOS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | NA | NA |
| Sub-Total | \$404,768.26 | |

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

| | | |
|--|----------------|----|
| CUENTAS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | NA | NA |
| PRESTAMOS OTORGADOS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|--|----------------|----|
| CUENTAS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA | NA | NA |
| PRESTAMOS OTORGADOS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

d) Mayor a 365 días

| | | |
|-----------------------------------|---------------------|----|
| DOCUMENTOS POR COBRAR | NA | NA |
| DEUDORES DIVERSOS | NA | NA |
| PRESTAMOS OTORGADOS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$404,768.26 | |

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2020 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

| DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS: | MONTO | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS |
|--|-------|------------------------------|
|--|-------|------------------------------|

a) Menor o igual a 90 días

| | | |
|--|----------------|----|
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

| | | |
|--|----------------|----|
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

| | | |
|--|----------------|----|
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES | NA | NA |
| ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | 0 | |

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN | SISTEMA DE COSTEO | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|--|--------------------------|----------------------------|---|--|
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA | Directo | Costo Promedio | Acorde a los requerimientos de la entidad | No sería significativo debido a la rotación que se tiene en los inventarios. |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS | NA | NA | NA | NA |
| INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN | - | Costo Identificado | Acorde a los requerimientos de la entidad | Nulo |
| INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN | NA | Costo Identificado | Valor del Bien | NA |
| BIENES EN TRANSITO | NA | NA | NA | NA |

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

| CUENTA DE ALMACÉN | MÉTODO DE VALUACIÓN | CONVENIENCIA DEL MÉTODO | IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO |
|---|----------------------------|--------------------------------|--|
| MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | NA | NA | NA |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS | NA | NA | NA |
| MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | NA | NA | NA |
| PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | NA | NA | NA |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | NA | NA | NA |
| VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | NA | NA | NA |
| MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD | NA | NA | NA |
| HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO | NA | NA | NA |

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

| FIDEICOMISO | TIPO | MONTO | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|--|------|----------------|--------------------------------|
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS | NA | NA | NA |
| FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES | NA | NA | NA |
| TOTAL | | \$ 0.00 | |

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2020 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL | SALDO |
|--|----------------|
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO | NA |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO | NA |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO | NA |
| TOTAL | \$ 0.00 |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES MUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|---|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$133,749.32 | \$339,669.10 | Línea Recta | 10% y 30% | Lineamientos de CONAC | Regular |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | \$75,757.68 | \$365,910.15 | Línea Recta | 20% | Lineamientos de CONAC | Regular |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| TOTAL | \$ 209,507.00 | \$ 705,579.25 | | | | |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2020 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

| CUENTA DE BIENES INMUEBLES | MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA | MÉTODO DE DEPRECIACIÓN | TASA APLICADA | CRITERIO DE APLICACIÓN | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN |
|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|------------------------|---------------|------------------------|---|
| VIVIENDAS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| INFRAESTRUCTURA | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| OTROS BIENES INMUEBLES | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| TOTAL | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | | | |

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2020, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

| CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES | MONTO | NATURALEZA | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO | AMORTIZACIÓN ACUMULADA | TASA APLICADA | MÉTODO APLICADO |
|-------------------------------|----------------|------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|-----------------|
| SOFTWARE | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| PATENTES, MARCAS Y DERECHOS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| CONCESIONES Y FRANQUICIAS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| LICENCIAS | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| TOTAL | \$ 0.00 | | \$ 0.00 | \$ 0.00 | | |

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

| CUENTA | CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES |
|---|--|
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR | NA |
| ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS | NA |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | |
|--|----|
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR | NA |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRETAMOS OTORGADOS | NA |
| ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES | NA |
| DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS | NA |

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2020 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO TOTAL | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE |
|--|----------------|---|
| Activo circulante | | |
| BIENES EN GARANTÍA | NA | NA |
| BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| Activo no circulante | | |
| BIENES EN CONCESIÓN | NA | NA |
| BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO | NA | NA |
| BIENES EN COMODATO | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

Pasivo¹

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| CUENTAS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|----------------------|---------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | \$294,571.42 | Factibilidad de Pago Alta |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | \$27,028.49 | Factibilidad de Pago Alta |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | \$158,472.96 | Factibilidad de Pago Alta |
| Sub-Total | \$ 480,072.87 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | |
|--|----------------------|--|
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR | | |
| DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |
| PROVEEDORES POR PAGAR | 0 | |
| CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | 0 | |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 480,072.87 | |

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2020 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

| DOCUMENTOS POR PAGAR: | MONTO | FACTIBILIDAD DE PAGO |
|--|----------------|-----------------------------|
| a) Menor o igual a 90 días | | |
| DOCUMENTOS COMERCIALES | NA | NA |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días | | |
| DOCUMENTOS COMERCIALES | NA | NA |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días | | |
| DOCUMENTOS COMERCIALES | NA | NA |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| d) Mayor a 365 días | | |

| | | |
|--|----------------|----|
| DOCUMENTOS COMERCIALES | NA | NA |
| DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS | NA | NA |
| OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | |
| TOTAL | \$ 0.00 | |

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2020 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

| A CORTO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|-------------------|---|
| FONDOS EN GARANTÍA | NA | NA | NA |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | NA | NA | NA |
| FONDOS CONTINGENTES | NA | NA | NA |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | NA | NA | NA |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | NA | NA | NA |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | NA | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |

| A LARGO PLAZO: | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|------------------------------|----------------|-------------------|---|
| FONDOS EN GARANTÍA | NA | NA | NA |
| FONDOS EN ADMINISTRACIÓN | NA | NA | NA |
| FONDOS CONTINGENTES | NA | NA | NA |
| FONDOS DE FIDEICOMISOS | NA | NA | NA |
| OTROS FONDOS DE TERCEROS | NA | NA | NA |
| VALORES Y BIENES EN GARANTÍA | NA | NA | NA |
| Sub-Total | \$ 0.00 | | |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2020. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

| TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE |
|-----------------------------------|----------------|------------|--|
| CRÉDITOS DIFERIDOS | NA | NA | NA |
| INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO | NA | NA | NA |
| OTROS PASIVOS DIFERIDOS | NA | NA | NA |
| TOTAL | \$ 0.00 | | |

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2020 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

| CLASE DE INGRESOS: | MONTO | CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA |
|--|-------|------------------------------|
| IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS | | |
| IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS | | |
| IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS | | |
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO | | |
| ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE | | |
| IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS | | |
| IMPUESTO SOBRE NOMINAS | | |
| ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS | | |
| RECARGOS DE IMPUESTOS | | |
| MULTAS DE IMPUESTOS | | |
| IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES | | |
| APORTACIÓN DE MEJORAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ | | |
| PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO | | |
| POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | |
|--|-------------|------------------------|
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA | | |
| SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | | |
| ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS | | |
| RECARGOS DE DERECHOS | | |
| MULTA DE DERECHOS | | |
| ARRENDAMIENTO | | |
| EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO | | |
| OTROS PRODUCTOS | \$25,738.11 | Rendimientos Bancarios |
| RENDIMIENTOS BANCARIOS | | |
| PRODUCTOS DE CAPITAL Y VALORES DEL PODER JUDICIAL | | |
| OTROS INTERESES | | |
| ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES | | |
| INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL | | |
| MULTAS | | |

| | | |
|--|------------------------|--|
| INDEMNIZACIONES | | |
| REINTEGROS | | |
| APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS | | |
| APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES | | |
| APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES | | |
| APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES | | |
| OTROS APROVECHAMIENTOS | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | | |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | | |
| INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES | \$2,076,885.81 | |
| INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO | | |
| TOTAL | \$ 2,102,623.92 | |

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2020, y cualquier característica significativa.

NADA QUE MANIFESTAR

Otros Ingresos y Beneficios

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2020, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: | TIPO | MONTO | NATURALEZA | CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS |
|---|------|-------|------------|--------------------------------|
| OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | |
| BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS | | | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | | | |
|--|--|--|--------------------|------------------------------|
| DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR | | | | |
| DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES | | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA | | | | |
| UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL | | | | |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS | | | \$31,015.08 | Ingresos por Venta de Bienes |
| TOTAL | | | \$31,015.08 | |

Gastos y Otras Pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

| | |
|------------------------------|--|
| MONTO TOTAL DE GASTOS | |
|------------------------------|--|

| CUENTA | MONTO INDIVIDUAL | PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO |
|--|------------------|--------------------------------|
| Servicios Personales | \$5,499,393.37 | 55% |
| Materiales y Suministros | \$1,776,615.67 | 18% |
| Servicios Generales | \$1,547,787.26 | 16% |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$917,297.26 | 9% |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | \$220,757.00 | 2% |

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2020:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | NATURALEZA |
|--|-----------------|------------|
| APORTACIONES | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | | |
| Bienes Muebles | | |
| Bienes Intangibles | | |
| | | |
| DONACIONES DE CAPITAL | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |
| | | |
| ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | (\$0.00) | |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0 | |
| Bienes Inmuebles e Infraestructura | 0 | |
| Bienes Muebles | 0 | |
| Bienes Intangibles | 0 | |

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2020 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

| CUENTA | MONTO | PROCEDENCIA DEL RECURSO |
|--|----------------|-------------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | \$ 0.00 | |
| | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 0.00 | |
| | | |
| REVALÚOS | \$ 0.00 | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | |
|---|----------------|--|
| Revalúo de Bienes Inmuebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Muebles | 0 | |
| Revalúo de Bienes Intangibles | 0 | |
| Otros Revalúos | 0 | |
| | | |
| RESERVAS | \$ 0.00 | |
| Reservas de Patrimonio | 0 | |
| Reservas Territoriales | 0 | |
| Reservas por Contingencias | 0 | |
| | | |
| RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 0.00 | |
| Cambios en Políticas Contables | | |
| Cambios por Errores Contables | | |

La procedencia de los recursos que en la Casa Queretana de las Artesanías, pueden modificar el patrimonio generado puede ser por ingresos propios y egresos propios, así como aportaciones estatales generadas en el presente periodo.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

| CUENTA | 2020 | 2019 |
|---|------------------|---------------------|
| Efectivo en Bancos –Tesorería | \$718,371 | \$15,103,540 |
| Efectivo en Bancos- Dependencias | | |
| Inversiones temporales (hasta 3 meses) | | |
| Fondos con afectación específica | | |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | | |
| Total de Efectivo y Equivalentes | \$718,371 | \$15,103,540 |

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2020 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2020 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

| ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | MONTO GLOBAL | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL | IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA |
|---|--------------|---|--------------------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$99,776.00 | 100% | \$99,776 |
| Bienes Muebles | \$222,327.59 | 100% | \$222,327.59 |

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

(Pesos)

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios | \$(810,682.00) | \$(225,225) |
| <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i> | | |
| Depreciación | \$209,507 | \$561,407 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las provisiones | | |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | | \$470,504.00 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | \$31,015.08 | \$5,587 |
| Incremento en cuentas por cobrar | | |
| Partidas extraordinarias | \$14,333,225.92 | \$(1,955,338.00) |
| | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$ (13,763,066.00) | \$ 1,143,065 |

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

| | | |
|--|--|------------------------|
| 1. Total de Ingresos Presupuestarios | | \$9,151,169.00 |
| 2. Más ingresos contables No Presupuestarios | | \$ 0.00 |
| 2.1 Ingresos Financieros | | |
| 2.2 Incremento por variación de inventarios | | |
| 2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| 2.4 Disminución del Exceso de Provisiones | | |
| 2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios | | |
| 2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | | |
| 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables | | \$ 0.00 |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales | | |
| 3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos | | |
| 3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | | |
| 4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | \$ 9,151,169.00 |

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

| | | |
|---|--|------------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | \$10,363,197.00 |
| 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables | | \$ 622,103.59 |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | | |
| 2.2 Materiales y Suministros | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | |
|---|---------------------|------------------------|
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | | |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | | |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte | \$322,103.59 | |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad | | |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 2.9 Activos Biológicos | | |
| 2.10 Bienes Inmuebles | | |
| 2.11 Activos Intangibles | \$300,000.00 | |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público | | |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios | | |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital | | |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores | | |
| 2.16 Concesión de Préstamos | | |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | | |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | | |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública | | |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | | |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables | | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | \$220,757.00 |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | | \$220,757.00 |
| 3.2 Provisiones | | |
| 3.3 Disminución de Inventarios | | |
| 3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | | |
| 3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones | | |
| 3.6 Otros Gastos | | |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3) | | \$ 9,961,850.41 |

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:
Nada que informar.

Emisión de obligaciones

Por tipo de emisión de obligaciones, el monto, tasa y vencimiento: Nada que informar.

Avales y garantías

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto, tasa y vencimiento: Nada que informar.

Juicios

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución: Nada que informar.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Los contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Nada que informar.

Bienes concesionados o en comodato

Los bienes concesionados o en comodato, por tipo: Nada que informar.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

(Pesos)

A. Valores:

| | TIPO | MONTO |
|--|-------------|--------------|
| Valores en Custodia | | 0 |
| Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado | | 0 |
| Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado | | 0 |

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de obligaciones:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|--|-------------|--------------|-------------|--------------------|
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna | | | | |
| Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa | | | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna | | | | |
| Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa | | | | |

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y garantías:

| | TIPO | MONTO | TASA | VENCIMIENTO |
|---|-------------|--------------|-------------|--------------------|
| Avales Autorizados | | | | |
| Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar | | | | |
| Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno | | | | |

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

| | TIPO | MONTO |
|---|------|-------|
| Demanda Judicial en Proceso de Resolución | | |

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para
Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|--|------|-------|-------------|
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares | | | |

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2020, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en concesión o en comodato:

| | TIPO | MONTO | VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|------|-------|-------------|
| Bienes Bajo Contrato en Concesión | | 0 | |
| Bienes Bajo Contrato en Comodato | | 0 | |

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|------------------------------|------|-------|-------------|
| Bienes Arqueológicos Muebles | | | |

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANIAS

| | | | |
|--|--|--|--|
| Bienes Arqueológicos Inmuebles | | | |
| Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna | | | |
| Bienes Artísticos Muebles | | | |
| Bienes Artísticos Inmuebles | | | |
| Bienes Históricos Muebles | | | |
| Bienes Históricos Inmuebles | | | |
| Bienes Históricos Documentos y Expedientes | | | |
| Bienes Históricos Colecciones | | | |

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

| | TIPO | MONTO | OBSERVACIÓN |
|-----------------------|---------------------------|--------------|--------------------|
| Control y Seguimiento | Mercancía en Consignación | \$944,208.49 | NA |

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2020 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

| | MONTO | OBSERVACIÓN |
|--|-----------------|--------------------|
| Ley de Ingresos Estimada | \$11,774,830.00 | Ninguna |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | \$504,425.60 | Ninguna |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$9,298,841.41 | Ninguna |
| Ley de Ingresos Devengada | \$9,298,841.41 | Ninguna |
| Ley de Ingresos Recaudada | \$2,980,414.19 | Ninguna |
| Total | \$ 0.00 | |

B. Cuentas de Egresos:

| | MONTO | OBSERVACIÓN |
|---|-----------------|--------------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado | \$11,981,201.00 | Ninguna |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | \$1,666,140.05 | Ninguna |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$10,598,598.08 | Ninguna |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$10,363,197.00 | Ninguna |
| Presupuesto de Egresos Devengado | \$10,178,293.75 | Ninguna |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | \$10,178,293.75 | Ninguna |
| Presupuesto de Egresos Pagado | \$3,048,742.97 | Ninguna |
| Total | \$ 0.00 | |

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas- financieras bajo las cuales la Casa Queretana de las Artesanías trabaja, son relativamente aceptables considerando que los recursos de operación dependen en su totalidad de los ingresos propios (venta de artesanías). Además, se percibe un subsidio por parte de Gobierno Estatal. Consideraciones fiscales del ente: Sujeto al pago de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta por retenciones derivadas honorarios profesionales y de sueldos y salarios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Nómina y presentación de Declaraciones Informativas mensuales y anuales.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) La Casa Queretana de las Artesanías como Organismo descentralizado se crea el 17 de diciembre de 2004, con la publicación en el periódico oficial la Sombra de Arteaga.
- b) Principales cambios en su estructura: No hay cambios en su estructura orgánica en la fecha del informe.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Contribuir al reconocimiento de la importancia de las artesanías como un valor que debe ser conservado, enriquecido y proyectado hacia el futuro, tomando el compromiso de generar planes de desarrollo desde una perspectiva integral de atención completa a los artesanos; para facilitar el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales brindándole a nuestros artesanos la posibilidad de que asistan a ferias y demás eventos en los cuales sea invitada la Casa Queretana de las Artesanías siendo esta el nexa, para contribuir a la conservación de la artesanía queretana.
- b) Principal actividad.
Fomentar la creatividad de los artesanos, a través de cursos de capacitación en materia de calidad e innovación, que permitan elaborar y ofrecer alternativas y variedad de productos que conlleven a la modernización, competitividad y productividad de las regiones del Estado de Querétaro.

Mantener las fuentes de autoempleo y procurar un mayor ingreso a los artesanos mediante la adquisición y comercialización de artesanías, o el otorgamiento de premios en efectivo según el resultado obtenido en concursos estatales y nacionales; para fomentar la mejora continua, los niveles de calidad de sus productos y con ello mejores ingresos.

Posicionar la artesanía queretana en los mercados estatales, nacionales e internacionales a través de los canales efectivos de difusión y la participación en ferias y exposiciones, que permitan dar a conocer los productos y obras de los artesanos, así como su cultura y las tradiciones queretanas y con ello elevar sus condiciones de vida.

Impulsar al sector artesanal como parte importante en la generación de empleos y captación de recursos económicos, realizando acciones que, desde una perspectiva integral, promueva el desarrollo social económico, individual, regional y comunitario de los artesanos queretanos; para otorgar mayores beneficios directos a la comunidad artesanal principal actividad:

Apoyar y contribuir a mantener la actividad artesanal en el Estado de Querétaro como alternativa de empleo, rescatando y preservando su identidad histórica y cultural, a través del impulso de programas de apoyo y estrategias de comercialización de sus productos en el ámbito local, estatal, nacional e internacional, con el propósito de elevar el nivel de vida de los artesanos.

- c) Ejercicio fiscal.
El ejercicio fiscal de la Entidad es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
- d) Régimen jurídico.
La Casa Queretana de las Artesanías, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Sujeto al pago de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta por retenciones derivadas honorarios profesionales y de sueldos y salarios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto sobre Nómina y presentación de Declaraciones Informativas mensuales y anuales.
- f) Estructura organizacional básica.
Director General, Contador, Supervisor de Vinculación Artesanal, Supervisor de Comercialización, Analista de Contabilidad, Auxiliar Administrativo y 9 Auxiliares de Venta haciendo un total de 15 plazas.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
Nada que manifestar

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Respecto a la Implementación de la normatividad emitida por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), y las disposiciones legales aplicables.
A partir de febrero de 2012, la Casa Queretana de las Artesanías comenzó a alinearse a la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad

- Gubernamental, por lo que los Estados Financieros se presentan en los formatos establecidos.
- b. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
En cuanto a la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros se aplica el de costos históricos.
- c. Postulados básicos.
En cuanto a Postulados básicos. Se apegan a los de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
Se informa que se aplica la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto al diseño y elaboración de información financiera y se aplican los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable., Así como la emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Querétaro.
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - ii. Su plan de implementación;
 - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
Se informa que la Casa Queretana de las Artesanías ha realizado actualización de valor de los activos, y faltando la actualización de pasivos (en proceso) y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
Se informa que la Casa Queretana de las Artesanías, No se realizan operaciones en el extranjero.
- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
Se revela que no se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
Sistema y método de valuación de los inventarios de materia prima y proceso de elaboración es el costo identificado sobre artículos que no llevan transformación, sobre aquellos artículos que se envían a los artesanos para su transformación se identifican el gasto de la compra del material, más el gasto de la mano de obra. En inventario de mercancía para venta se usa el método de valuación por costo promedio.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
Se da a conocer que no se cuenta con reserva actuarial en materia de obligaciones laborales, ya que se considera el gasto total en el ejercicio en que se realizan las indemnizaciones al personal. Para el ejercicio 2020 se ha solicitado presupuesto para la realización del estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores de la Casa Queretana de las Artesanías.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
Se informa que no se cuentan con provisiones.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
Se informa que no se cuentan con reservas.
- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
Durante el ejercicio vigente no se tienen cambios en políticas contables en virtud de que, a partir de febrero de 2012, la CQA inicio con la implementación y adecuaciones derivadas de la normatividad contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- i. Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
Se revela que no hay reclasificaciones en este ejercicio.
- j. Depuración y cancelación de saldos.
Se informa que al final del periodo del que se informa; no hay depuraciones y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera.
- b. Pasivos en moneda extranjera.
- c. Posición en moneda extranjera.
- d. Tipo de cambio.
- e. Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Se informa que al final del periodo del presente documento; no hay actividad con moneda extranjera. depuraciones y cancelación de saldos.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Los Activos fijos propiedad de la Casa Queretana de las Artesanías, se deprecian mediante el Método de Línea Recta. Es calculada considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil estimada
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
En cuanto a cambios en el porcentaje de depreciación, no hubo cambios.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Se informa que no se tienen gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Se informa que las inversiones financieras que tiene la Casa Queretana de las Artesanías, no representan riesgo toda vez que son inversiones a plazo y tasa fija en mesa de dinero adheridas a las cuenta bancarias productivas.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Se revela que la Casa Queretana de las Artesanías, no cuenta con bienes construidos.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
Se revela a que por el periodo a informar no existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Se revela que por el periodo que se informa, no se tienen desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Dentro de Administración de activos, en cuanto a fondos fijos se firman pagares por el importe del fondo y en cuanto a bienes muebles, se manejan resguardos con el objeto de que haya un responsable en la utilización de estos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a. Por ramo administrativo que los reporta.
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Se informa que no se tiene operaciones con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10. Reporte de la Recaudación

- a. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

| CONCEPTO | INGRESO ESTIMADO | INGRESO RECAUDADO |
|------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos propios | \$ 5,057,300.00 | \$ 2,076,885.81 |
| Subsidio Estatal | \$ 6,717,530.00 | \$ 7,017,530.00 |
| Otros ingresos | \$ - | |
| Otros subsidios | | |
| Total | \$ 11,774,830.00 | \$ 9,094,415.81 |

NOTA: La Casa Queretana de las Artesanías, no tiene ingresos de origen federal.

- b. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

| CONCEPTO | INGRESO ESTIMADO |
|---|------------------|
| Ingresos propios por venta de artesanía y otros | \$ 5,057,300.00 |
| Subsidio Estatal | \$ 6,717,530.00 |
| Total | \$ 11,774,830.00 |

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Casa Queretana de las Artesanías no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Entidad no está obligada a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
 - * El control de las operaciones se realiza mediante un control administrativo, poniendo énfasis sobre el control de los egresos, todas las adquisiciones se ponen a consideración de un comité de adquisiciones.
 - * El Presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones, se hace conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, emitido por el CONAC.
 - * Las adecuaciones presupuestarias por traspasos de recursos de un capítulo a otro en el gasto corriente, son aprobadas por el H. Órgano de Gobierno.
 - * El programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios concentra los requerimientos presupuestales de las áreas de la Casa Queretana de las Artesanías, en función de los montos globales de gasto corriente e inversión física que se tengan autorizados, el cual se somete al Comité de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios.
 - * Los Activos fijos propiedad de la Casa Queretana de las Artesanías, son registrados de acuerdo a costo de adquisición. Respecto al reconocimiento de la depreciación de estos bienes, es a partir de 2013.
 - * En cuanto a los procesos de mejoras en la Casa Queretana de las Artesanías, se tienen contemplada como política de control interno importante, que ya recientemente se implementó; es la de vincular las actividades operativas al sistema contable, para poder tener la contabilidad en tiempo real. A fin de cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La CQA no tiene en sus objetivos de creación, ni en sus programas operativos, actividades financieras que tengan que estar midiendo su desempeño.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Se informa que Casa Queretana de las Artesanías, a la final del periodo que se informa, no tiene segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

La Casa Queretana de las Artesanías, no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

A la fecha del informe no han ocurrido hechos o situaciones que modifiquen las cifras de los estados financieros, la entidad sigue operando normalmente. Sólo los ingresos obtenidos por \$12,996,000.00 "Programa para el Fomento de la Productividad e Impulso a la Comercialización de los Pequeños Productores del Estado de Querétaro), que se recibieron en el mes de diciembre de 2018, los cuales se reintegró en el mes de febrero de 2020, razón por la cual el resultado de este periodo que se informa se muestra desahorro elevado.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M. en A.P Karina Trejo Acuña
Directora General

C.P. Mario Chávez Martínez
Contador

